

**REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL *BULLYING* EN LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS DE COLOMBIA**

**VANEGAS GONZÁLEZ KAROL VALERIA  
ZAMBRANO RESTREPO MARÍA MÓNICA**



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO; CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PSICOLOGÍA  
VALLEDUPAR – CESAR  
2023 – I**

**REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL *BULLYING* EN LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS DE COLOMBIA**

**VANEGAS GONZÁLEZ KAROL VALERIA  
ZAMBRANO RESTREPO MARÍA MÓNICA**

**Trabajo monográfico presentado como requisito para obtener el título de Psicólogas**

**Directora del trabajo monográfico:**

**Rosaura Guerra Oñate**

**Psicóloga, Magister en Psicología**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO; CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PSICOLOGÍA**

**VALLEDUPAR – CESAR**

**2023 – I**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

Valledupar, \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

*Este trabajo monográfico va dedicado en primer lugar a Dios, ese que lo hizo todo posible de principio a fin. Lo dedico a mis padres y hermanos por acompañarme durante todo el proceso, fueron ellos mi impulso para culminar con éxito esta etapa de mi vida.*

*Karol Valeria Vanegas González.*

*Dedicó trabajo monográfico principalmente a Dios, gracias a Él por permitirme llegar hasta este momento, el más importante de mi formación académica y profesional.*

*A mi padre por ser mi pilar más importante, por darme fuerzas, por ser apoyo incondicional, por enseñarme a valorar cada esfuerzo y por creer en mi en todo momento.*

*A mi madre por estar para mí, por su paciencia y empujarme cada día para dar lo mejor.*

*A mis hermanos que siempre han estado para mí, demostrándome su apoyo y guiándome en todo momento.*

*También lo dedico a alguien muy especial que está en el cielo, eres la luz que me dio fuerzas para continuar y ser mejor cada día.*

*María Mónica Zambrano Restrepo.*

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios por bendecirme con sabiduría, entendimiento y sobre todo por brindarme su amor y respaldo de principio a fin.*

*A mi madre por ser ese apoyo genuino en todos los sentidos, por creer en mí y no dejarme sola en ningún momento.*

*A mi padre por estar siempre pendiente de que todo fuera bien, y que por encima de la distancia siempre ha estado para mí.*

*A mi hermana Karol Vanegas por ser ese instrumento usado por Dios para traer provisión a mi vida y ser mi ejemplo a seguir, también por inspirarme a no desistir nunca de esta carrera.*

*A mis hermanos por siempre apoyarme y hacer que siempre de lo mejor de mí por encima de cualquier circunstancia.*

*Por último, pero no menos importante, agradezco a mi amado 911, esas amigas que fueron mis compañeras de fórmula y que en todo momento estuvieron conmigo.*

*En conjunto con mi compañera María Zambrano, agradecemos a nuestra directora de trabajo monográfico, Rosaura Guerra, por sus orientaciones, acompañamiento y apoyo durante todo el proceso.*

*Karol Valeria Vanegas González.*

*Primeramente, quiero agradecerle a Dios, a mi padre por brindarme su amor y por ser esa roca que sustentó en cada momento y por ser mi ejemplo de lucha, a mi madre por su sacrificio y paciencia, gracias por ser mi aliento todos los días de mi vida.*

*A la directora de trabajo monográfico, Rosaura Guerra, por su asesoría, apoyo y paciencia. Por otra parte, a mis profesores y a cada una de las personas que Dios puso a mi alrededor para aportar algo a mi formación profesional. Por último, a mis amigas que me brindaron su apoyo y amor siempre.*

*María Mónica Zambrano Restrepo.*

## TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTOS.....	V
INTRODUCCIÓN.....	1
DESARROLLO TEMÁTICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	10
Antecedentes.....	10
Bases teóricas.....	26
Prevalencia del <i>bullying</i> en Colombia .....	27
Características relevantes sobre el <i>bullying</i> .....	28
Tipos y modalidades en las que se presenta el <i>bullying</i> .....	29
Actores en situaciones de <i>bullying</i> .....	30
Aspectos relevantes sobre las víctimas del <i>bullying</i> .....	32
Consecuencias del <i>bullying</i> .....	33
Modelo teórico del desarrollo de la conducta agresiva.....	34
Modelo teórico de la frustración – agresión .....	34
Estrategias de prevención y/o intervención frente al <i>bullying</i> .....	35
CONCLUSIÓN .....	37
LISTA DE REFERENCIAS .....	41

## INTRODUCCIÓN

La presente monografía se encuentra basada en una revisión documental que tuvo como propósito, analizar el *bullying* en las Instituciones Educativas de Colombia. Para darle cumplimiento a dicho objetivo fue necesario realizar una búsqueda bibliográfica en diferentes bases de datos tales como: Google Scholar, Dialnet, Redalyc, Scielo, ScienceDirect, Emerald, Alicia, SCOPUS y EBSCO, con las que fue posible establecer una aproximación en relación a la unidad temática en cuestión, a través de la identificación de los diversos antecedentes, conceptualizaciones, postulados y modelos teóricos. Asimismo, esta investigación se llevó a cabo desde el enfoque cualitativo, haciendo uso del método deductivo y teniendo en cuenta la tipología descriptiva.

Teniendo como base lo anterior, para iniciar es necesario precisar que los ámbitos educativos son lugar de convergencia de múltiples personas, por lo cual son también escenarios de conflictos de todo tipo que ponen en riesgo la práctica pedagógica y requieren en algunos casos procesos de intervención. Una de estas problemáticas es el *bullying*, que tiene una presencia usual en el país y el mundo; y es un tipo específico de violencia que ha generado distintas conceptualizaciones y abordajes desde la psicología educativa.

Así pues, el acoso escolar es un problema generalizada a nivel mundial, dado que en la actualidad en las Instituciones Educativas se presentan con mayor frecuencia situaciones de *bullying*, las cuales ponen en riesgo la integridad de los estudiantes y que, pueden provocar afectaciones significativas tanto a nivel físico y/o mental de quienes son víctimas de este flagelo. Por lo anterior, es importante que se realicen actividades de sensibilización y orientación hacia la comunidad educativa, donde se integren a los docentes, directivos y padres de familia a ser

partícipes de la prevención de dicha problemática, con el propósito de que estos conozcan las causas, consecuencias y las herramientas necesarias entorno a esta temática.

En ese orden de ideas, es fundamental conocer algunas investigaciones que han realizado diversos autores a nivel mundial, asimismo, las que se han ejecutado en Latinoamérica, a nivel nacional y regional con respecto a este tópico de estudio, que sin duda concierne a todos como sociedad para saber identificar, actuar oportunamente y prevenir situaciones que involucren el acoso escolar.

En concordancia con lo descrito, se resalta que a nivel mundial, Wang et al. (2022), examinaron la victimización por acoso y la ideación suicida y el intento de suicidio entre los adolescentes, por tanto, tomaron muestras aleatorias de un total de 90 condados de secundaria superior, donde la investigación estuvo conformada por 27.030 estudiantes con una edad media de  $15,7 \pm 1,7$  años, incluidos 13.946 chicos y 13.084 chicas de 376 centros escolares, a quienes se les realizó una Encuesta basada sobre Conductas de Riesgo de los Jóvenes (YRBS) y la Encuesta Mundial sobre la Salud de los Estudiantes en las Escuelas (GSHS). Con base a esto, se concluyó en el estudio que todos los tipos de victimización por acoso están fuertemente asociados con la ideación suicida y el intento de suicidio entre los estudiantes de secundaria y preparatoria.

Del mismo modo, Noboru et al. (2021), exploraron el papel de la educación escolar en la prevención del *bullying* en los institutos de Indonesia, para lo cual realizaron entrevistas a docentes y estudiantes de cinco centros educativos, teniendo en cuenta las observaciones durante los encuentros y las discusiones de grupos focales. Debido a los resultados obtenidos, se concluyó en el estudio que los encuestados identificaron el acoso escolar como un problema. Sin embargo, desde la perspectiva de los profesores el acoso puede gestionarse fácilmente, dado que el tratamiento adecuado de los casos de acoso se consideró importante, además se cree que esta

responsabilidad debe recaer en la escuela y no en el gobierno, por tanto, si no se atiende o no se aborda adecuadamente el acoso puede convertirse en un problema grave.

Por otra parte, en Latinoamérica se ha realizado investigaciones en torno al *bullying*, donde Esquivel (2019), buscó comprender la experiencia de acoso escolar desde el significado otorgado por estudiantes que han desempeñado el rol de observador/a pertenecientes al Colegio El Faro de la Comuna de Concepción, donde el grupo para dicha investigación estuvo compuesto por cinco mujeres y dos hombres, todos/as observadores/as de acoso escolar, con edades de 13 años. En ese sentido, los resultados obtenidos permitieron concluir que los estudiantes presentan dificultades para identificar acciones de acoso escolar entre compañeros/as de curso, lo cual responde al significado que le otorgan, es decir consideran los juegos violentos, los sobrenombres e insultos como bromas. Además, para ellos/as es más significativa la relación que poseen con sus compañeros que el acto en sí, por ello resulta complejo denunciar las agresiones.

Asimismo, Quispe (2021), tuvo como propósito principal en su investigación, evaluar la relación entre la autoestima y el *bullying* en alumnos del Colegio San Simón de Ayacucho, para tal estudio contó con la participación de 774 estudiantes de secundaria, a quienes les aplicó el Inventario de Autoestima de Coopersmith y el Autotest Cisneros, *Bullying*. De acuerdo a los resultados obtenidos, se reveló que gran parte (51,4%) de los estudiantes presentan un nivel bajo en la percepción de conductas insistentes amenazante y perturbadora. Además, es importante señalar que un 44,7% sufre agresiones en un nivel bajo, considerando que es una conducta hostil o destructiva cuya finalidad es provocar un daño al otro.

Ahora bien, a nivel nacional también se ha estudiado a gran escala el *bullying* tal como Otálvaro (2019), quien identificó las habilidades sociales de los estudiantes víctimas de acoso escolar en la Unidad Educativa San Marcos, en ese orden de ideas, para dicho estudio se seleccionó

un total de 42 estudiantes con edades entre los 12 a 15 años, que estuvieran cursando los grados 6 a 9º, a quienes les aplicó el Cuestionario de Habilidades Sociales (CHASO III) y la Escala de Victimización. Con base a lo mencionado se concluyó que, con los resultados obtenidos, se destaca que el mayor número de víctimas de acoso escolar en la institución intervenida se encontraban en el grado sexto y fue en el grado séptimo donde más se destacaron las habilidades sociales, por ende, las habilidades sociales presentes en los grupos participantes permiten una posición clara para los estudiantes, a la hora de enfrentar la victimización o acoso escolar.

Igualmente, Hernández et al. (2021), fijaron como objetivo principal definir las causas que generan ansiedad en los adolescentes por ser víctimas del *bullying* en el ámbito escolar, para dicha investigación contaron con la participación de 43 estudiantes de diferentes colegios a nivel nacional, los cuales tenían edades de 12 a 16 años, a quienes se les realizó un cuestionario que permitiera obtener información acerca de la variable estudio. De acuerdo a los resultados, se determinó que en algún momento la colectividad del alumnado han sido víctimas de acoso escolar, aunque no en ese mismo momento estaban sufriendolo en algún momento lo padecieron, lo cual les causó tristeza, miedo e importancia, que es una razón por la cual han querido abandonar sus estudios y que muchas veces no se sienten la suficiente confianza para contárselo a sus padres y docentes.

A nivel regional se han ejecutado investigaciones en torno a esta temática, donde Linero (2019), buscó examinar la relación entre funciones ejecutivas, funcionalidad familiar y desajuste conductual con la cognición social en estudiantes de 7º a 10º en situación de *bullying*, este estudio estuvo compuesto por 101 estudiantes con edades comprendidas entre los 11 y 17 años de edad, a quienes se les aplicó un Protocolo de Evaluación Neuropsicológico para evaluar las funciones ejecutivas y los elementos de la cognición social, APGAR Familiar para evaluar el estado funcional

de la familia, Escala Multimodal de la Conducta para evaluar indicadores clínicos y adaptativos de la conducta y la Escala de *Bullying* “Defensor del Pueblo”.

Con base a lo anterior, los resultados permitieron establecer que los factores neurocognitivos y conductuales se encuentran relacionados con los procesos de cognición social, sobre todo con la capacidad de teorizar e interpretar los estados emocionales de otros y situaciones sociales en sujetos en situación de *bullying*.

También, Álvarez y Machado (2020), analizaron el fenómeno del acoso escolar en la Institución Educativa Rafael Jiménez Altahona, como una causa del bajo rendimiento escolar en los niños y niñas del grado segundo de la sede Divino Niño, por consiguiente, se llevó a cabo un estudio con 8 docentes y 23 estudiantes con edades comprendidas entre los 7 y los 9 años de edad, a quienes se les aplicó una encuesta focalizada. En ese orden de ideas, de acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo afirmar que de las evidencias de situaciones que pueden significar eventos de matoneo escolar, todos los docentes observaron, algunas en mayor o en menor proporción, lo que indica que en la sede educativa existe la problemática del matoneo escolar, que si bien es cierto la observancia de las situaciones no fue generalizada, existe un margen de tolerancia a las situaciones.

Estadísticamente en Colombia según Fernando Mejía, director del programa “Aulas en Paz”, los mayores índices de *bullying* se presentan en los estudiantes de quinto de primaria y noveno de bachillerato con el 38% y 27% de victimización, respectivamente. Aunque no se encuentran cifras exactas de cuántos niños y niñas se enfrentan a este problema psicosocial, se estima que pueden ser más de los que se han identificado normalmente.

Por ejemplo, explicó la ONG internacional “*Bullying* sin Fronteras” que en Colombia durante octubre de 2018 y noviembre de 2019 se presentaron 2.981 casos graves de *bullying*,

ubicando al país como uno de los que tiene mayores cifras en acoso escolar en el mundo. Además, reveló que, para el contexto local en el departamento del Cesar, más precisamente en la ciudad de Valledupar, en 2019 se presentaron y reportaron 55 casos de *bullying*.

Concretamente, en Colombia de acuerdo con el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana, realizó un informe de análisis estadístico sobre de los datos PISA del año 2018, Colombia, segundo país con nivel de *bullying* más alto en Latinoamérica; además reveló que el 32 % de los estudiantes en el país indicaron haber sufrido acosos escolar. Equivalente a un 10 % más alto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (El Espectador, 2022).

Otras cifras destacadas por el LEE tienen que ver con el porcentaje de estudiantes que reportaron que compañeros les robaron o destruyeron sus pertenencias, ya que el 12,2 % de los jóvenes lo manifestaron, casi el doble del promedio de la ODCE, que se ubica en 6,6 %. Por otra parte, el 11,2 % indicó que fue golpeado o empujado por otros estudiantes y el 15,9 % que fue dejado afuera de actividades a propósito, cifras que superan por mucho el promedio referenciado, que para estos dos casos se ubicó en el 7 y 8,7 % (El Espectador, 2022).

A partir de lo expuesto, los problemas derivados de la convivencia escolar como el *bullying*, tienen efectos que perjudican a los principales actores de la comunidad educativa. Las víctimas tienen una mayor predisposición a desarrollar trastornos de ansiedad, psicosomáticos o emocionales y en situaciones extremas se reportan casos de suicidio; por su parte los victimarios presentan dificultades para establecer relaciones positivas con sus pares o figura de autoridad y son más propensos al desarrollo de conductas delictivas. Los establecimientos educativos, entre tanto afrontan como institución los problemas comunes tanto para víctimas como victimarios, es decir disminución del rendimiento académico y disciplinario (Olweus, 2006).

De manera que, sobre la temática surge la necesidad de que se puedan fomentar diseños y ejecuciones de proyectos de orientación psicopedagógica que tengan como finalidad la prevención del *bullying*, ya que este flagelo afecta directamente la convivencia escolar en las Instituciones Educativas. En ese sentido, resulta conveniente porque permite a todos los actores educativos tener las herramientas adecuadas que contribuyan con la disminución de esta problemática.

Sobre lo dicho hasta aquí, hay que decir que este trabajo monográfico se lleva a cabo desde la línea de investigación en psicología educativa porque mediante esta, se abordan temáticas propias del contexto escolar y derivadas de la convivencia como el *bullying*, para lo cual se tiene en cuenta el análisis de los diferentes factores que pueden originar las situaciones de acoso y desenvolvimiento que tienen los estudiantes con sus pares en al ámbito propiamente académico, pero también personal, familiar y social.

Y es que la actual investigación, aborda una unidad temática ampliamente estudiada a nivel mundial, tal como lo es el acoso escolar, del que se puede indicar que hace referencia a cualquier forma de maltrato, ya sea éste de tipo psicológico, verbal o físico, producido por los escolares de forma continua a lo largo del periodo lectivo; de manera que el *bullying* es el término utilizado para hacer referencia al proceso de intimidación sistemática por parte de un estudiante hacia otro que no tiene posibilidades de salir de esa situación por encontrarse en un estado de vulnerabilidad.

En particular, esta temática se constituye como un interés significativo dentro del ámbito científico, debido a la importancia que tiene como un tema potencial de estudio desde la psicología educativa. Razón por la cual, a pesar de lo descrito aún existen muchos conocimientos sin abordar y diversas preguntas sin resolver; por lo que desde este estudio se busca profundizar de manera teórica en la problemática y hacer énfasis en la descripción de las principales conceptualizaciones, postulados y modelos teóricos sobre el *bullying*.

Lo mencionado, permite desde la revisión documental realizada, analizar e interpretar los diferentes hallazgos encontrados sobre el tema, para generar aportes e insumos a la comunicad académica y educativa que permitan establecer planes de acción orientados a la intervención de manera oportuna y eficaz del *bullying*, contribuyendo en gran manera con la disminución de esta problemática.

Teóricamente, es importante resaltar el acercamiento a postulados y modelos que sustentan la temática de estudio, pues es el pilar de la aproximación investigativa. Añadiendo que con este trabajo monográfico se enriquecen las teorías a partir de los resultados obtenidos. A nivel práctico, se logran identificar las dificultades y necesidades propias del contexto educativo, por lo que, mediante esta indagación se busca producir un impacto fáctico y directo en la población estudiada.

Legalmente, este estudio se sustenta en la Ley 1620 de 2013, por la que se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, cuyo objetivo es contribuir a la formación de ciudadanos que aporten a la construcción de una sociedad; garantizando la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, promoviendo el desarrollo de estrategias, programas y actividades para fortalecer las relaciones sociales pacíficas.

En definitiva, esta investigación es útil y relevante a nivel social por centrarse en una población con demandas, problemáticas y necesidades específicas, las cuales requieren ser abordadas mediante la indagación científica, en pro de ofrecer posibilidades y alternativas reales para la superación de las dificultades y el mejor aprovechamiento de los procesos investigativos de tipo educativo. Igualmente, se pretende que este estudio alcance una trascendencia que esté basada en lograr un impacto positivo en la sociedad, donde los estudiantes en general adopten las

herramientas y técnicas necesarias en su vida diaria y en su proceso formativo, logrando así mejores resultados en dichos ámbitos.

Finalmente, es pertinente destacar que el presente trabajo monográfico está direccionado a responder la pregunta problema: ¿Cómo se presenta el *bullying* en las Instituciones Educativas de Colombia? y darle cumplimiento al objetivo, analizar el *bullying* en las Instituciones Educativas de Colombia. Por lo que, la estructuración de este estudio se encuentra organizado de la siguiente forma: al inicio, se ubica la introducción, la cual presenta el tema, expone los aspectos más relevantes del mismo y las razones por la que se lleva a cabo. Seguidamente, el desarrollo temático de la investigación, recopila los antecedentes internacionales, nacionales y locales sobre el *bullying*, así como también, las conceptualizaciones postulados y modelos teóricos. Para cerrar, se encuentra la conclusión final producto de la revisión documental realizada.

## DESARROLLO TEMÁTICO DE LA INVESTIGACIÓN

### Antecedentes

Actualmente en los planteles educativos se ha evidenciado un aumento considerable de los casos de *bullying*, afectando de tal manera la convivencia escolar, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica pedagógica, por lo tanto, es de suma importancia que los directivos, padres de familia y docentes sean parte de la mitigación de esta problemática que cada día afecta psicológica y en algunos casos físicamente de manera significativa a los alumnos. De acuerdo con lo mencionado, es importante para este estudio recopilar y describir las diversas investigaciones a nivel internacional, nacional y local que se han llevado a cabo con respecto a esta temática, dándole fundamento estadístico y también teórico a este estudio.

Para iniciar, el *bullying* ha sido estudiado a nivel internacional por diversos autores, tal como lo realizó Torres (2018), en Perú, quien ejecutó una investigación relacionada con el acoso escolar y autoestima en estudiantes de la facultad de ciencias aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú. El objetivo fue conocer la correlación entre *bullying* y autoestima. El método empleado fue el descriptivo, con un diseño correlacional; siendo la población de 504 estudiantes y una muestra de 258 entre varones y mujeres. Se utilizó el Cuestionario Individual sobre Negación, Estimación y Rechazo en Organizaciones Sociales (*Bullying*) de Cisneros y el Inventario de Autoestima de Coopersmith.

Los resultados obtenidos en la investigación indicaron que el 94% de estudiantes de la facultad de ciencias aplicadas de la UNCP, presentó un nivel de *bullying* bajo, el 5% de estudiantes cuenta con *bullying* medio y el 1% sostuvo que cuenta con *bullying* alto. Asimismo, con respecto

a la dimensión de agresión indirecta, se observó que 90 % de estudiantes se ubican en el nivel bajo; el 9% de estudiantes se ubican en el nivel medio y el 1% de estudiantes se ubican en el nivel alto.

Por otra parte, Ordóñez (2021), en Argentina, realizó un estudio sobre el acoso escolar como constructo psicosocial y educativo, el cual tuvo como objetivo caracterizar las experiencias subjetivas que presentan los niños y adolescentes frente a situaciones de acoso escolar y *cyberbullying*, a partir de la percepción estudiantil, de los docentes y de los padres de familia. Se aplicó tres técnicas de investigación como son: 3 Escalas (*European Bullying Intervention Project Questionnaire-EBIPQ*, *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire –ECIPQ* y *Brief-COPE-BC*) a 433 estudiantes, 8 grupos focales y 4 relatos de vida.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se identificó un involucramiento directo de *bullying* en el 42.8% (n=185) de los estudiantes, de ellos el 60.5% eran víctimas, el 6.0% agresores y 33.5% agresores victimizados. Así también, se encontró un involucramiento de *cyberbullying* en el 19.9% (n=86) de los estudiantes, de ellos el 40.7% resultaron ser víctimas, el 29.0% agresores y el 30.3% agresores victimizados. En conclusión, la presencia de acoso escolar está en un 42.8%, con la implicación en una modalidad de acoso escolar tradicional, por *cyberbullying* o incluso en ambas modalidades.

Entre tanto, Villacís (2019), en Ecuador, realizó una investigación con respecto al estudio comparativo del nivel de acoso escolar en estudiantes de una Institución pública y privada. El objetivo del estudio fue comparar el nivel de acoso escolar en estudiantes de la Institución Educativa privada La Inmaculada perteneciente al cantón Ambato con estudiantes de la Institución Educativa pública “Pedro Fermín Cevallos” en el cantón Cevallos. Se evaluaron a 160 estudiantes comprendidos en edades de 14 a 16 años de edad que cursaban décimo año de educación básica, a través de la Ficha Sociodemográfica-Socioeconómica y el Test AVE de Acoso y Violencia Escolar

de Iñaki y Piñuel para detectar el nivel de *bullying*, sus modalidades como maltrato físico, verbal y psicológico y las escalas clínicas que revelen la existencia de daño psicológico.

En la investigación se obtuvo como resultado que el 85% de los alumnos de la Institución privada presentan un nivel “de muy bajo a medio” de conductas agresivas en el contexto escolar, mientras que el 15% presentan este tipo de conducta en un nivel de “casi alto a muy alto”. De igual manera, el resultado del test reveló que el 45% de los alumnos presentan un nivel “de muy bajo a medio” de conductas exclusión en el contexto escolar, mientras que el 55% si presentan este tipo de conducta. En contraste, en los estudiantes de la Institución pública hay una tendencia de media, donde el resultado del test reveló que el 62,5% de los alumnos presentan un nivel “de muy bajo a medio” de conductas de hostigamiento en el contexto escolar, mientras que el 37,5% si presentan este tipo de conducta.

En ese mismo orden de ideas, Martínez et al. (2019), realizaron una investigación en España, con relación a las víctimas universitarias de acoso: un estudio sobre factores temporales y situacionales. El objetivo principal fue analizar la presencia de víctimas de acoso escolar entre estudiantes universitarios en función de variables sociodemográficas y de factores temporales y situaciones, para lo cual se administró el Cuestionario sobre Acoso entre Estudiantes Universitarios (QAEU) a 765 participantes que cursaban enseñanzas en una universidad del sureste español.

Los resultados demostraron que el 35.4% de mujeres y el 26.7% de los hombres del grupo de víctimas de acoso cursaba el 4º curso de un grado. Las agresiones directas se presentaron incluso mientras se impartía docencia (3.3% en hombres y 1.1% en mujeres). En ese sentido, también se reveló en la investigación que las estudiantes universitarias que participaron en el estudio, confirmaron la presencia de agresiones directas y continuas, dichas agresiones se manifestaron tanto dentro del aula (1.1%) como fuera de estas instalaciones (1.3%).

En concordancia con lo anterior, Rodríguez (2018), investigó sobre el *bullying* homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León. El objetivo de la presente investigación fue identificar su existencia y sus características en las escuelas secundarias de Monterrey-México, por cuanto no se reportan estudios sobre el *bullying* homofóbico en Nuevo León. Por tanto, empleó un instrumento formado con preguntas abiertas y cerradas a 330 estudiantes.

En la investigación se obtuvo como resultado que el 44,54% reconoce haber presenciado *bullying* en su escuela (31,29% referentes a la orientación sexual), también se identificaron siete víctimas de *bullying* homofóbico. De igual modo, considerando a quienes si especifican el sexo del agresor se observa que son los hombres (86%) quienes ejercen este tipo de *bullying* principalmente, aunque también se corrobora su existencia ejercida a través de mujeres (5%) e indistintamente por ambos sexos (9%).

De igual manera, Briseño (2021), realizó en México, una investigación con respecto al *bullying* y la percepción de estudiantes acerca de las actuaciones del profesor en la resolución de conflictos en un bachillerato en Morelos. El objetivo fue profundizar en el estudio de la relación de *bullying* y la percepción que tienen los/as estudiantes sobre las actuaciones de los/las profesores/as, cuando se presentan conflictos, en un espacio educativo a nivel medio superior. Participaron 200 estudiantes, donde el 49% son mujeres y 51% hombres, los cuales pertenecen al primer y segundo año de un bachillerato, y sus edades están comprendidas entre los 14 a 19 años.

En los resultados obtenidos, se presenta el rol de víctima agresiva, el cual es el 63% de los/as encuestados/as respondieron que nunca se encuentran en el rol, el 32% pocas veces y el 5% muchas veces. Asimismo, se observó que en la muestra la frecuencia de personas que se perciben como víctimas, los/las encuestados/as respondieron 64% nunca, 32% contestó pocas veces y 4%

muchas veces. Por último, en cuanto a los lugares donde ocurren las agresiones a otros/as estudiantes divididos por sexo, las mujeres respondieron que 78% de las agresiones ocurren en el aula, 1% en el baño, 13% en el patio, 1% en la calle, 7% en los pasillos y 0% fuera de la escuela.

Nuevamente, Ibáñez y Zúñiga (2018), ejecutaron una investigación en Perú, con relación al nivel de *bullying* en estudiantes de educación secundaria de las Instituciones Educativas estatales urbanas de Ferreñafe. El objetivo fue comparar los niveles de *bullying* entre las Instituciones Educativas urbanas de educación secundaria de Ferreñafe, para lo cual el estudio fue tipo descriptivo-comparativo y la población estuvo conformada por 693 estudiantes y una muestra aleatoria de 241 estudiantes.

Los resultados obtenidos, revelaron que los estudiantes de la IE. Santa Lucía, alcanzaron un 27,8% de nivel moderado de *bullying* total; un 12% los estudiantes de la IE. Mesones Muro; finalmente un 14,1% en el mismo nivel moderado respectivamente. Además, los estudiantes de la IE. Santa Lucía, alcanzaron un 27,8% en nivel moderado de *bullying* físico; Los estudiantes de la I.E. Mesones Muro, con 10,8% obtuvieron un nivel bajo; finalmente un 13,7% de los estudiantes de la I.E. Birf.

Igualmente, Huasco (2020), realizó una investigación en Perú, acerca de la influencia del *bullying* en el rendimiento académico del área de comunicación, de los estudiantes de quinto ciclo del nivel primario de la Institución Educativa Mariscal Ramón Castilla de la UGEL 06 –Vitarte y la Institución Educativa Adventista Colegio Unión, Lima 2019. El objetivo de la fue determinar la relación del *bullying* con el rendimiento académico en el área de comunicación, por tanto, se utilizó un diseño pre experimental correlacional la muestra conformada por 408 estudiantes de ambos sexos, del nivel primario con enfoque cuantitativo, y se aplicó una encuesta para obtener los datos sobre el *bullying* psicológico, exclusión físico y relacional.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las edades de los participantes situaron a un 49.5% de los mismos en 11 años, un 30.4% en 12 años, un 18.9% en 10 años y un 1.2% en 9 años. Además, se encontró que el *bullying* psicológico influye significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes de quinto ciclo del nivel primario, y que al relacionar el *bullying* exclusión no existe significancia en el área de comunicación siendo  $p$  valor  $> 0.05$ , significancia  $p$  valor = 0,168.

También, Malca (2021), en Perú, realizó un estudio sobre el *bullying* entre adolescentes, estudiantes de segundo grado de secundaria de la IE. Inif N.º 48, Sullana – Piura. El objetivo de la investigación fue conocer los niveles de *bullying* entre adolescentes, estudiantes de segundo grado de secundaria, la metodología fue de enfoque cuantitativo con diseño no experimental, con una población censal de 180 alumnas de segundo grado de secundaria con edades entre 14 y 15 años de la I.E. INIF N° 48 Sullana, a quienes se les administró el Auto-Test Cisneros de Acoso Escolar de Iñaki Piñuel y Araceli Oñate.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este estudio, se observó que existe la presencia del *bullying* percibido entre los estudiantes en el 82.8% en niveles bajos, seguido de un 9.4% en niveles esporádicos, y de forma intensa y muy intensa entre el 6.1% y el 1.7% respectivamente en correspondencia a su ambiente escolar. Finalmente, en cuanto a las dimensiones del *bullying*, existieron también prevalencias de los niveles bajos según la percepción de las estudiantes en; desprecio - ridiculización (76.7%); coacción (88.9%), restricción - comunicación (77.2%), agresiones (88.3%), intimidación - amenazas (93.3%), exclusión - bloqueo social (81.7%), hostigamiento verbal (81.1%) y robos (91.1%) en las alumnas.

Por último, el *bullying* fue estudiado por Sabramani et al. (2021), en Malasia, quienes realizaron una investigación acerca del acoso y los factores individuales, entre iguales, familiares

y escolares asociados a la escuela: evidencia de una secundaria de Malasia. El objetivo del estudio fue determinar la prevalencia del *bullying* y los factores individuales, de compañeros, familiares y escolares, por lo que en el trabajo participaron 4.469 estudiantes malayos de escuelas públicas que constituyeron la tasa de respuesta del 89,4%. Los estudiantes se seleccionaron mediante un aleatorio multinivel. Los dominios de los cuestionarios utilizados en el presente estudio fueron considerados fiables y válidos, como sugieren Vikneswaran, Ismail, Idris, Kamaluddin, Ratnakrisna y Wani.

Se utilizó un total de 55 ítems para medir 5 dominios diferentes de variables dependientes, por lo que el estudio halló como resultado que el 79,1% de los estudiantes encuestados estaban implicados en el acoso como agresores (14,4%), víctimas (16,3%) o agresores-víctimas (48,4%). Los resultados del mismo modo revelaron que la mayoría de los acosadores se habían resistido a la violencia acoso verbal (55,6%), seguido del acoso físico (36,7%), el acoso físico (36,7%) y el acoso físico (36,7%).

Ahora bien, a nivel nacional se han llevado a cabo diversas investigaciones en torno al *bullying*, entre esas se encuentra la realizada por Beltrán (2021), en Acacias-Meta, acerca del diseño de estrategias pedagógicas significativas para prevenir el *bullying* usando *exlearning* con los estudiantes de grado cuarto de primaria. El objetivo principal de este estudio fue implementar estrategias pedagógicas significativas para prevención del *bullying* usando *exlearning* con los estudiantes de grado cuarto de primaria de la Institución Educativa Veinte de Julio en Acacias – Meta. Por tanto, el trabajo estuvo conformado por 34 estudiantes de los dos géneros, que oscilan entre los 9 y 12 años, a quienes se les aplicaron encuestas sobre el *bullying*.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, un bajo porcentaje de 5,88% de alumnos ha sido víctima de *bullying* en la institución, caso diferente al conocer o tener conocimiento de casos

presentados en la institución con un 14,71% solo un 2,94% ha puesto en conocimiento este frente a la institución. Finalmente, es importante destacar que es preocupante que un 47,06% considere que no ha tenido la orientación adecuada en el tema presentándose de esta manera un 73,53% que considera importante que se aborde el tema de una manera creativa y con la importancia que merece, dando pie al desarrollo de mi proyecto como punto de referencia a tomar.

Asimismo, Díaz y Tinoco (2019), realizaron una investigación en Barranquilla, acerca del análisis de políticas públicas distritales e implicaciones jurídicas del *bullying* escolar en la Institución Distrital Educativa Simón Bolívar del barrio Cevillar. El objetivo fue indagar sobre los diferentes significados que en nuestra sociedad se le atribuyen al creciente fenómeno del *bullying*, por lo cual se utilizó la metodología de investigación cualitativa de enfoque comprensivo-interpretativo, por tanto, se recogieron datos por medio de entrevistas a rector, coordinador, psicólogo y estudiantes de los grados 6°, 8°, 10° y 11° para conocer de cerca la magnitud del problema.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas, se evidenció que sí hay presencia del *bullying* al interior de la Institución Educativa; sin embargo, se identificó que los funcionarios encargados están realizando esfuerzos en cada uno de los grados para minimizar y eliminar este flagelo que afecta la integridad física y mental de los adolescentes.

En la misma línea, Delgado et al. (2018), realizaron una investigación en Bucaramanga, acerca del profesional de enfermería y la atención del *bullying* en escolares y adolescentes. El estudio en mención tuvo como objetivo principal describir el aporte del profesional de enfermería en la atención del *bullying* en escolares y adolescentes a través de una revisión sistemática de literatura, mediante el diseño de investigación documental y retrospectiva. La revisión bibliográfica se realizó a partir del uso de bases de datos en línea disponibles como Redalyc,

Elsevier, Scielo, Pubmed, Google Académico y en los repositorios de las Universidades, seleccionando publicaciones en el periodo comprendido del año 2010-2017, en inglés, portugués y español.

En ese sentido, los resultados revelaron que la atención se brindó a escolares entre las edades de los 9 y los 14 años y adolescentes de los 16 a los 19, asimismo es relevante enunciar que la enfermera trabaja en equipo interdisciplinario. Además, haciendo el análisis de lo común encontrado se evidenció que el 100% los artículos muestran el aporte del profesional de enfermería en la atención del *bullying* en escolares y adolescentes a través de programas educativos haciendo uso de diferentes técnicas como los talleres educativos, teatro, los títeres; además utilizan metodologías como es el círculo de la cultura, página web y apoyo / discusión grupal.

Continuando en Bucaramanga, Calderón et al. (2020), ejecutaron una investigación con respecto a la evaluación de los factores de victimización e intimidación del acoso escolar en estudiantes de los grados 6 y 8 en el Colegio Adventista Libertad de Bucaramanga. El objetivo principal del estudio fue analizar los factores de victimización e intimidación del acoso escolar, donde, la metodología que se utilizó fue de enfoque cuantitativo donde se empleó la recolección de los datos, el tipo de investigación fue descriptivo utilizando la población de estudiantes de grado 6 y octavo, recolectando la muestra de 112 estudiantes, a quienes se les aplicó la prueba INSEBULL (Cuestionario de Intimidación y Victimización Escolar).

Con base a lo anterior, los resultados obtenidos evidenciaron que en cuanto al *bullying* y/o tipo de maltrato, los daños físicos se ven representado en la mayoría de los grupos con un rango de 5, hablar mal de los compañeros está situado con una puntuación de 4 y los insultos y reírse de los compañeros entre 2 y 3 en la frecuencia, por lo que se pudo concluir que la presencia del *bullying* en el Colegio no es de alarma, o peligro, pero si logró evidenciar su creciente progreso lo

que transmitió una necesidad urgente de tomar medias y precauciones para empezar a mitigar estos puntajes.

Seguidamente, Flórez y Gómez (2020), realizaron un estudio en Bucaramanga, sobre la prevalencia de *bullying* y de roles predominantes en estudiantes de un Colegio público de Santander. El objetivo de la investigación fue describir la prevalencia del *bullying* en estudiantes de bachillerato de un Colegio público de Santander y los roles predominantes en los estudiantes, para lo cual se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo, A través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, la muestra estuvo finalmente conformada por 324 estudiantes del Colegio Facundo Navas Mantilla. Estos estudiantes (hombres y mujeres) pertenecen a los cursos desde sexto a undécimo, y sus edades oscilan entre 11 y 19 años, a quienes se les aplicó el Cuestionario para la Evaluación del *Bullying* (CEBU).

En dicho estudio, se obtuvo como resultado que referente a los roles se encontró que el puntaje promedio de *bullying* en el papel de víctima, fue de 1,8 lo cual equivale nuevamente a una puntuación media. Con respecto a la desviación típica el valor es bajo lo cual evidencia la homogeneidad de los datos, además lo referente al papel de agresor el valor promedio obtenido fue de 1,6 ubicándose en una categoría baja. Por último y no menos importante, se evidenció que las medias globales del instrumento del *bullying* por grado escolar, se puede observar que a nivel general todos los grupos se ubicaron en la categoría media a excepción del grado undécimo que se ubicó en un nivel bajo con un valor de 1.5, y las acciones más frecuentes que reciben son: empujar, “sapear”, criticar, esconder y robar pertenencias.

Del mismo modo, Iglesias y Salas (2018), efectuaron un estudio sobre la prevalencia de *bullying* en adolescentes asociado a depresión en una Institución de Cartagena, el cual tuvo como objetivo principal identificar la prevalencia de *bullying* asociado a depresión en estudiantes de

básica secundaria de una Institución de Cartagena matriculados en el año lectivo 2018. Se realizó un estudio descriptivo-correlacional de corte transversal a 244 estudiantes de 6° a 9° de una Institución pública de Cartagena, a quienes se les aplicó la Escala de Cisneros adaptada a Colombia para la detección de *bullying* y PHQ 9 para la detección de depresión.

Los resultados que se obtuvieron en la investigación detallaron que, la edad promedio fue 14,06 años con DS 1,59; de la muestra 127 eran hombres y 117 mujeres. Se encontró una prevalencia de *bullying* de 35,66% y de depresión del 26,2%, 11% de los estudiantes ha pensado las últimas dos semanas que es mejor estar muerto o lastimarse de alguna manera; la asociación entre *bullying* y depresión fue estadísticamente significativa ( $p=0,00000017$ ). De igual manera, los resultados arrojaron que las conductas que más se realizan son: hacen críticas o reproche por cualquier cosa que haga o decisión que tome y me lanzan objetos 41%, hacen burlas o bromas de mí 44%, esconden mis objetos personales 40%, me interrumpen continuamente impidiendo expresarme 39% y me dicen apodosos que no me gustan 36%.

Así pues, Bohórquez et al. (2022), realizaron una investigación en Palermo-Huila, acerca de la relación entre tipología familiar y estilos parentales en la conducta de acoso escolar. El objetivo fue determinar la relación entre tipología familiar y estilos parentales con las conductas de acoso escolar en estudiantes víctimas e intimidadores de sexto grado, matriculados en una Institución Educativa, durante el año 2019, fue un estudio observacional analítico de alcance correlacional, de tipo transversal, donde la muestra estuvo conformada por 90 estudiantes de grado sexto de una Institución Educativa privada del municipio de Palermo-Huila, entre los 10 y 12 años de edad. Los instrumentos que se utilizaron para la realización de la investigación fueron: Escala Abreviada del Cuestionario de Intimidación Escolar CIE-A y Escala de Estilos de Crianza (EEC).

Los resultados de la investigación determinaron que se encontró que el 61,1% de los participantes pertenecen a una familia nuclear, indicando que viven con ambos padres y algunos con sus hermanos; mientras que el 32,2% indicó que pertenece a una familia extensa, además, Se encontró que en la variable de victimización por intimidación, el 13,3% de la población se encuentra en rango medio, ya que manifestaron que algunas veces son agredidos, despreciados, son llamados por apodos y del mismo modo son excluidos; por otro lado en la variable de intimidación por parte de respondientes, el 4,4% de la población se encuentra en rango medio, lo cual indica que estos han realizado acciones para intimidar al otro, sin embargo existe un 30% de la población que se encuentra en riesgo alto, ya que han manifestado haber presentado ansiedad, depresión, estrés post-traumático o efectos sobre autoestima.

Concretamente, Castro et al. (2020), realizaron un estudio en Duitama-Boyacá, sobre el acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula, donde el objetivo de esta investigación estuvo enfocado en presentar una experiencia de aula orientada a sensibilizar a los estudiantes de grado octavo sobre la importancia de garantizar una convivencia pacífica y armoniosa. Por tanto, se asumió un enfoque cualitativo con alcance descriptivo, la intervención se adelantó en seis sesiones, con 34 estudiantes de grado octavo, con edades entre los 12 y los 15 años, 7 mujeres y 27 hombres, a quienes se les realizaron diversas actividades en las sesiones y entrevistas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se determinó la existencia de un caso de *bullying* en el aula, por lo tanto, se reafirma la importancia de realizar actividades de sensibilización en las instituciones educativas, relacionadas con el buen trato y el respeto a la diferencia. Para ello resulta necesario, efectuar el diagnóstico de la situación, planear las

actividades de intervención, recolectar información y analizarla para evaluar la efectividad de la estrategia, y realizar los ajustes requeridos.

En particular, Ayola e Izaguirre (2018), en Santa Marta, ejecutaron una investigación relacionada con la caracterización de factores psicosociales asociados al *bullying* en adolescentes entre edades de 14 a 16 años revisión sistemática de literatura. El objetivo principal de la investigación estuvo orientado a determinar cuáles son los factores psicosociales asociados al *bullying* en adolescentes entre un rango de edades de 14 a 16 años.

En ese orden de ideas, los resultados que arrojó esta investigación, después de la lectura de cada uno de los artículos, fue que algunos autores tuvieron semejanzas en sus estudios, el primer hallazgo y que siempre se mostró en cada una de los estudios es la terminología que se le da al *bullying*, lo describen sin duda como un fenómeno de índole social, donde existe un maltrato, intencionado y perjudicial hacia un par, o grupo generalmente categorizado como más débil, al que convierten en su víctima habitual; este tipo de maltrato o acoso es persistente, puede durar semanas, meses e incluso años y la víctima está indefensa.

Finalmente, Arias et al. (2022), efectuaron una investigación en Villavicencio, con respecto al *bullying* y *cyberbullying* en estudiantes de 12 a 14 años del Colegio Don Bosco sede Buque. El objetivo de este estudio fue describir el fenómeno del *bullying* en estudiantes de 12 a 14 años del Colegio Don Bosco sede Buque de la ciudad de Villavicencio, así pues este estudio fue de enfoque cuantitativo, con diseño de tipo no experimental y es un trabajo de tipo descriptivo debido a que la muestra fue a conveniencia por lo cual la Institución requiere la participación de 70 estudiantes en edad de 12 a 14 años de educación secundaria, seleccionó a 60 estudiantes por requerimiento de la Institución del grado séptimo en el Colegio Don Bosco de Villavicencio sede Buque, el 50% son niños y el 50% niñas, a quienes se les aplicó la prueba *Cyberbullying*.

Entre tanto, los resultados refirieron que las mujeres de 13 años se encuentran en un nivel problema para las siguientes categorías: víctima, agresor, observador de *bullying* y cybervíctima, asimismo, los hombres de 12 años se encuentran en riesgo de ser tanto víctimas, como agresores de *bullying*, por lo que se entiende que dentro de esta población existen comportamientos disruptivos, no obstante, también se evidencia que tienden a ser cybervíctimas, y finalmente se resalta que las mujeres de 12 años se encuentran en riesgo de ser tanto víctima como agresoras de *bullying* permitiendo entender que hay niveles altos de comportamiento disruptivo en la población.

Respecto a las investigaciones regionales y/o locales, Garcés et al. (2019), en Cartagena, realizaron un estudio que tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la comunicación familiar y pedagógica en adolescentes agresores y víctimas de violencia escolar. La investigación fue de naturaleza correlacional-exploratoria y se fundamentó en un diseño no experimental de tipo transversal-analítico. La población objeto fueron los adolescentes escolarizados que cursan educación básica secundaria y media en Colombia, los cuales son aproximadamente 4.709.538, según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se seleccionó una muestra por cuotas de 1082 adolescentes entre los 14 y 18 años.

Los instrumentos utilizados en el estudio fueron: la Escala de Intensidad de la Violencia Escolar (VES) de Jiménez y Jiménez (2018), la Escala de Comunicación Padres-Adolescentes (PACS) de Barnes y Olson (1982) y la Escala de Comunicación Docente-Alumno (ECD) de Gauna (2004). Se evidenció por medio de los resultados que las agresiones entre adolescentes y la comunicación que estos tienen con sus padres y profesores presentaron diferencias asociadas al género. La comunicación ofensiva entre padres e hijos predijo el aumento de la victimización escolar. Y se encontró que la comunicación del profesor orientada a generar disciplina en los

alumnos y hacerles ver la importancia de estudiar y aprender predicen respectivamente, la disminución de los comportamientos agresivos entre adolescentes y la victimización.

En efecto, Jiménez et al. (2018), desarrollaron una investigación con el objetivo principal de determinar los factores comunicacionales a nivel familiar y docente que están asociados significativamente con los problemas de violencia escolar que se presentan al interior de las Instituciones Educativas oficiales de Cartagena de Indias-Colombia objeto de estudio, con el fin de plantear recomendaciones pedagógicas que ayuden a prevenir los casos de agresión escolar.

Este trabajo formó parte del proyecto comunicación y prevención de la violencia escolar dirigido por Garcés (2015). La naturaleza de esta investigación fue cuantitativa de tipo correlacional-exploratorio y el diseño usado fue de carácter no experimental-transversal. La población objeto de estudio la conformaron adolescentes escolarizados entre los 14 y 18 años que estudian en Instituciones Educativas oficiales de Cartagena de Indias.

Se utilizó el instrumento denominado Escala de Violencia Escolar (VES), el cual se usó en esta investigación para identificar los comportamientos agresivos más frecuentes en los adolescentes escolarizados participantes de este estudio y para evaluar la comunicación familiar y docente se usaron las Escalas de Barnes y Olson (1982) y la de Gauna (2004), respectivamente. A través de la aplicación de los instrumentos y previa tabulación se hallaron resultados como que, dentro de las modalidades de agresión más frecuentes entre los jóvenes encuestados, sobresalen los insultos, los empujones y el acoso sexual contra sus compañeros. Y se pudo establecer que *Facebook*, es el medio digital por el cual se agreden frecuentemente a nivel verbal o psicológico. También se pudo establecer que aquellos jóvenes que ejercen algún tipo de violencia contra sus compañeros de clase no gozan de una buena comunicación familiar especialmente con su madre, y en algunos casos prefieren no hablar de ciertos temas con ella.

En relación al tema, Duque et al. (2018). realizaron en Malambo-Atlántico, una investigación con el objetivo de correlacionar los componentes de inteligencia emocional (atención, claridad y reparación emocional) y los niveles de *bullying* percibido (maltrato físico, verbal, psicológico y social). La muestra estuvo constituida por 127 alumnos de 14 a 20 años que están cursando los grados 10 y 11 en la Institución Educativa Simón Bolívar del Municipio de Malambo. 70 varones (55%) y 57 mujeres (45%).

Para medir las variables se utilizaron 2 instrumentos de evaluación: el Test de Inteligencia Emocional (TMMS-24) de Fernández-Berrocal et al. (2004) y la Lista de Chequeo Mi Vida en la Escuela de Arora (1994). Los resultados obtenidos confirmaron que: 1) No se evidenció correlación entre todos los componentes atención, claridad y reparación emocional y los niveles de maltrato físico, verbal, social y psicológico percibido en estudiantes de 10 y 11; y 2) Se encontró que los adolescentes que tenían un nivel alto de reparación emocional mostraban bajo nivel de maltrato físico, y quienes tenían un nivel alto de maltrato físico mostraban bajo nivel de reparación emocional. La discusión giró en torno al impacto generado por los recientes proyectos de convivencia escolar y el fomento de la inteligencia emocional en estos grados, lo cual ha contribuido a disminuir el *bullying*.

Para cerrar, el aporte global de todos los estudios presentados en este apartado sirvió de soporte teórico a la presente investigación debido a que facilitaron información que orientó y contribuyó al desarrollo de la unidad temática en relación a su conceptualización, postulados y modelos teóricos. Asimismo, se presentaron diversos hallazgos representados en cifras estadísticas que ayudaron a dimensionar la problemática. Por otra parte, todos coinciden en la importancia de prevenir de manera eficaz el *bullying* a través de intervenciones psicoeducativas en donde se involucren no solo la víctima, el agresor y el observador, sino también a la familia, los docentes y

los directivos atendiendo a su responsabilidad social, institucionalizando planes de acción para disminuir el porcentaje de casos de violencia escolar como parte de la práctica rutinaria en el proceso educativo.

### **Bases teóricas**

En la sociedad actual, ha tomado relevancia la temática del *bullying*, debido a que en las Instituciones Educativas se han presentado con más frecuencia casos relacionados a este flagelo, afectando de tal manera a la colectividad estudiantil, por ende, es necesario que se lleven a cabo diversas estrategias que permitan mitigar dicha problemática, para esto es trascendental conocer las perspectivas teóricas que surgen entorno a este tópico de estudio.

De acuerdo con Díaz y Tinoco (2019), los primeros estudios que se realizaron sobre el fenómeno del *bullying* tuvieron lugar en los países escandinavos, se dio inicio a este proceso en Suecia a finales de los años sesenta con el suicidio de tres menores que hicieron pública su decisión de acabar con sus vidas debido al sentimiento y ansiedad que les provocaba sentirse perseguidos e intimidados por algunos de sus compañeros, alertando a las autoridades educativas de la presencia de estos problemas sociales en los centros educativos.

En ese sentido, es necesario destacar que según Huertas (2010) como se citó en Díaz y Tinoco (2019), la violencia y las agresiones que se ejercen en los ámbitos escolares, tienen un precedente que data de muchos años atrás, dado que aunque actualmente ha adquirido una gran relevancia por su continuidad, constancia y consecuencias, los estudios sobre el tema se remontan a finales de los años setenta y evidencia un problema de convivencia que permanece latente en la actualidad en las aulas de clases.

Por ende, Herrera et al. (2017), definen el *bullying* como comportamientos agresivos e intimidantes repetitivos entre pares, donde la persona es incapaz de responder en iguales condiciones, lo que genera desequilibrio de poder. Ortega (2003), menciona que el acoso escolar es conocido internacionalmente como *bullying*, palabra de origen holandés, cuya traducción al español sería “burrada” o “gamberrada” la cual no guarda relación con la connotación que se le da de: insistencia, desequilibrio social, exclusión y malos tratos.

Por lo que, para Cerezo (2009) como se citó en Pantoja y Rodríguez (2018), el *bullying* es una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual sin que medie provocación, y lo que quizá le imprime el carácter más dramático, la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento.

### **Prevalencia del *bullying* en Colombia**

Teniendo en cuenta que el *bullying* afecta significativamente a los niños, niñas y adolescentes, se destaca que de acuerdo con Cassiani et al. (2013), la prevalencia en Colombia oscila entre el 3% y 33% con un promedio de 11 a 15 años. Un estudio realizado en el pacífico demostró la asociación de *bullying* con sintomatología depresiva en un 34.4% de los casos y un 4.2% para síntomas ansiosos, además hay asociación estadísticamente significativa con disfunción familiar leve y severa, mas no para la moderada.

En ese orden de ideas, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), refirió que, en la ciudad de Bogotá, el *bullying* es causante de ausentismo escolar, bajo rendimiento, deserción y otras situaciones que deterioran la calidad de vida de niños y jóvenes, igualmente demostró que

los estudiantes con mayor acoso son los de grado sexto a octavo. Por otra parte, en Cartagena existe una prevalencia del 20.2%, lo anterior de acuerdo con Díaz et al. (2013), con una edad promedio de las víctimas a los 13 años de edad, principalmente varones y con baja autoestima.

### **Características relevantes sobre el *bullying***

Entre los aspectos que se pueden destacar, Piñuel y Oñate (2016), mencionan que el objetivo principal del acto de acosar es intimidar, amedrentar, reducir y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con el fin de conseguir buenos resultados para los acosadores y poder satisfacer su necesidad de agresión y destrucción. Por tanto, para Díaz (2005) como se citó en Noe (2017), el *bullying* incluye diferentes tipos de conductas, como, por ejemplo: las agresiones físicas, aislamiento o exclusión, intimidaciones, chantajes, burlas, entre otras; además, tiende a ocasionar conflictos repetitivos y prolongados durante algún tiempo.

Asimismo, González et al. (2020), sostienen que el *bullying* se diferencia de otros tipos de violencia escolar por sus tres componentes principales: las agresiones son reiteradas, existe un desequilibrio de poder entre los involucrados y existe la intencionalidad de ejercer un daño hacia el otro. Olweus (1993) como se citó en Saucedo (2016), expone que la falta de apoyo social de los compañeros hacia las víctimas es el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás, la influencia que menciona el autor puede ser de dos maneras, donde la primera, se da cuando se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros, y en segundo lugar, el espectador tiene miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertir se en blanco de las agresiones, lo que le impide que, aunque quiera ayudar a la víctima, no lo hace.

### **Tipos y modalidades en las que se presenta el *bullying***

Teniendo en cuenta la importancia de esta temática, Saucedo (2016), indica que se resaltan cuatro tipos de *bullying*, los cuales son:

**Físico:** Conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo, estos pueden manifestarse mediante patadas, lapos, empujones, zancadillas o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, como robar, romper, ensuciar y esconder cosas.

**Verbal:** Conductas como insultos, apodos, calumnias, burlas y hablar mal de otros. Este es el tipo de maltrato que mayor incidencia ha demostrado en las investigaciones.

**Social:** Conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo, se le margina, se le ignora, se le hace el vacío.

**Psicológicos:** Son las formas de acoso que son más dañinos y que corro en la autoestima, crean inseguridad y miedo.

De igual manera, es imprescindible conocer las modalidades en las que se presenta el *bullying* en las Instituciones, por lo cual de acuerdo con Piñuel y Oñate (2005) como se citó en Hernández (2017), destacan las modalidades en que se presenta el acoso escolar, estas son:

**Comportamientos de desprecio y ridiculización:** Agrupa comportamientos hechos hacia el niño con los que se pretende “distorsionar la imagen social del niño y la relación de otros con él”.

**Coacción:** Agrupa conductas en las que se pretende obligar al niño a realizar acciones en contra de su voluntad.

**Restricción de la comunicación:** Agrupa acciones con las que se busca bloquear socialmente al niño, excluyéndolo de los juegos, ignorándolo, no dejándole participar.

**Agresiones:** Agrupa conductas de agresión directa o indirecta, tales como los insultos, golpes o amenazas de agresión.

**Comportamientos de intimidación y amenaza:** Agrupa conductas cuyo objetivo es amedrentar y asustar a la víctima.

**Comportamientos de exclusión y bloqueo social:** Agrupa conductas directas de segregación social al niño.

**Comportamientos de maltrato y hostigamiento verbal:** Agrupa conductas a través de las cuales se persigue al niño acosándolo de manera verbal y poniéndolo en evidencia frente a los demás.

**Robos, extorsiones, chantajes y deterioro de pertenencias:** Agrupa conductas que tienen que ver con “acciones de apropiación de las pertenencias de la víctima ya sea de forma directa o por chantajes”.

### **Actores en situaciones de *bullying***

En relación a este apartado, es posible describir los siguientes participantes:

**Agresores:** Los alumnos agresores suelen ser del sexo masculino, caracterizados por tener mayor fuerza física en comparación a sus víctimas; generalmente suelen haber repetido algún curso y estar menos relacionados con las actividades escolares. También, se ven identificados por ser líderes y tener poder, control y dominio hacia los otros alumnos (Piñares, 2018).

**Víctimas:** La víctima típica, o víctima pasiva, que se caracteriza por una situación social de aislamiento, en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja

autoestima; características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas a culpabilizarse de su situación y a negarla, debido probablemente a que la consideran más vergonzosa de lo que consideran su situación los agresores (Noe, 2017).

**Espectadores:** Su participación puede ser activa con el agresor, o pasiva sin participar en el maltrato, pero lo conoce y lo acepta. Este supuesto rol silencioso que cumplen los espectadores, se debe, en gran medida, al temor de terminar siendo las víctimas (Sáenz, 2010 como se citó en Piñares, 2018).

De acuerdo con Malta et al. (2014), los efectos del *bullying* que pueden ocasionar en los agresores, se encuentra el causar problemas en las relaciones afectivas y sociales, dificultad para respetar las leyes, menor autocontrol, mayor probabilidad de volverse personas más agresivas o agresores involucrados en el delito. Con base a lo expuesto anteriormente, para autores como Olweus (1991) como se citó en Piñares (2018), a grandes rasgos se puede identificar que existen diferencias físicas y psicológicas muy resaltantes entre el agresor y la víctima.

Por tal motivo, las diferencias físicas son fáciles de identificar, ya que el agresor cuando es hombre, es más fuerte, de mayor edad y con mayor experiencia en conflictos; por otra parte, la diferencia psicológica reside en la fortaleza psicológica del agresor y su desempeño de un papel preponderante y dominante en su grupo; asimismo, la víctima suele encontrarse aislada socialmente, no obstante, entre mujeres agresoras y víctimas, no se presentan diferencias físicas significativas, solo psicológicas.

Del mismo modo, Olweus (1998) como se citó en González et al. (2020), destaca que los espectadores que no toman parte en la intimidación o en su iniciativa son agresores pasivos,

secuaces o seguidores. Sin embargo, existen alumnos que a pesar de su papel pasivo no deberían concebirse necesariamente como partidarios del agresor. Es fundamental conocer el sentido que estos estudiantes otorgan a la agresión y a los diferentes roles que asumen en esta situación.

### **Aspectos relevantes sobre las víctimas del *bullying***

De acuerdo con Kalbermatter et al. (2011) como se citó en Huasco (2020), por en lo común de las víctimas se encuentran los estudiantes inseguros y los más ansiosos, que varias veces suelen observarse como incautos, sensibles y en ocasiones tranquilos, tienen una opinión negativa de sí mismos, poseen baja autoestima, a este tipo de víctimas se les llama sumisas o sumisas y no responden a un ataque ni al insulto. Por su parte, las víctimas provocadoras son caracterizadas mediante la combinación de reacciones agresivas y ansiedad, los estudiantes tienen problemas de concentración y se comportan de una forma causando irritación y tensión a su alrededor.

De igual manera, Huasco (2020), refiere que también se identifican tres tipos de víctimas, estas son:

**Víctima pasiva:** Este tipo de víctima pasiva es la más indefensa, el agresor suele manejarlo a su capricho y tiene bajo reconocimiento social.

**Víctima provocadora:** Actúan de forma molesta, inapropiada o inmadura, que suele irritar a otros, facilitando ser humillados o ridiculizados. A veces, los docentes reaccionan ante ellas con enojo o impaciencia.

**Intimidador – víctima:** Se aparece al acosador víctima, en ciertas ocasiones es el acosador y en otras situaciones es víctima. En reiteradas ocasiones suelen ser individuos que fácil se reconocen como menos apreciados y víctimas.

**Consecuencias del *bullying***

Respecto a este punto, Huasco (2020), menciona que las consecuencias del *bullying* afectan notoriamente la vida de quienes son partícipes de estas situaciones de violencia, las cuales son:

**Consecuencias para la víctima:** Puede tener consecuencias muy graves dado que puede llevar en fracaso y dificultad escolares, continuos de ansiedad, niveles altos y específicamente la ansiedad, insatisfacción, miedo de ir al Colegio, riesgos físicos, y tiene la personalidad inseguridad, no tan sana para su integral desarrollo de un individuo. Según Benítez y Justicia (2006), mencionan que las dificultades de la víctima realizan para salir de esta situación de ataque por sus mismos medios provocan en ellas efectos negativos como el aumento de la baja autoestima, incluso cuadros depresivos estados de ansiedad por la consiguiente impotencia académica y de una integración escolar.

**Consecuencias para el agresor:** Está sujeto a diferentes consecuencias no deseables y también puede considerar en él o ella un aprendizaje de cómo conseguir los objetivos, y por tanto estar en antecámara de una delictiva conducta. Aquella conducta del agresor/a consigue refuerzos sobre los actos violentos y agresivos como algo, deseable y bueno de otra parte se constituye en el grupo como método de tener un estatus, como parte de los demás una forma de reconocimiento social (Huasco, 2020).

**Consecuencias para el espectador:** No están ilesos/as respecto a esto, ellos presumen un aprendizaje de cómo deben comportarse frente a diversas situaciones que sean injustas y egoístas, es más peligroso y respetable en la conducta agresivas. Igualmente, como consecuencia para ellos/as es desensibilizar como produce ante un sufrimiento en otra medida van contemplando las

acciones repetitivas de agresiones en las que no son capaces de actuar para ser evitadas (Huasco, 2020).

### **Modelo teórico del desarrollo de la conducta agresiva**

La conducta agresiva, según Olweus (2006) como se citó en Apaza y Cayllahua (2017), puede estar causada por dos vías: una de ellas procede del temperamento difícil del niño y la otra del rechazo materno hacia éste. Si el temperamento de un niño es excesivamente activo e impetuoso las madres suelen ceder y rendirse ante sus exigencias, lo que resulta en un manejo permisivo y consentido de las conductas demandantes del niño que aumenta la probabilidad de que el niño se comporte de forma agresiva.

En ocasiones, independientemente del temperamento infantil, las madres muestran sentimientos negativos y de rechazo al niño que se traducen en una disciplina severa y autoritaria, que para Olweus (2006) como se citó en Apaza y Cayllahua (2017), igualmente aumentaría la conducta agresiva en el niño. De los cuatro precursores que este autor propone (temperamento difícil, actitudes maternas negativas hacia el niño, disciplina autoritaria y disciplina permisiva), los mayores efectos causales venían de las actitudes permisivas de la madre y las actitudes de rechazo. Por otra parte, cuando los niños poseían madres poco interesadas por ellos, frías e incapaces de poner límites a las conductas agresivas, los niños tenían una alta probabilidad de ser agresivos durante la adolescencia (Apaza y Cayllahua, 2017).

### **Modelo teórico de la frustración – agresión**

Dollard y otros psicólogos de Yale como lo fue Doob, Miller, Mowrer, Sears, formularon en 1939 esta teoría, basándose en la primera hipótesis de Freud, según la cual la agresión se produce por la frustración de los instintos. Sin embargo, rechazaron la idea de que la agresividad

sea instintiva. Los autores antes mencionados, entendieron que la frustración es el resultado de un bloqueo en la consecución de metas y que la agresión es una acción cuyo fin es hacer daño a otros (Hernández, 2017). A partir de allí, plantearon dos supuestos fundamentales que relacionan frustración y agresión: la frustración provoca siempre comportamientos agresivos, y a su vez la agresión es tan solo consecuencia de la frustración.

Si bien es cierto, la agresión es una tendencia dominante de respuesta tras una frustración, no siempre es así, cabe mencionar que con frecuencia la frustración no provoca agresión sino otras conductas, como resignación o reacciones psicósomáticas, al margen de que no todas las personas que agreden lo hacen como consecuencia de una frustración. En síntesis, de lo anterior, la frustración crea una disposición para la agresión, pero el que el individuo emita o no una conducta agresiva depende de otras condiciones estímulares específicas, tal como defiende Berkowitz en su teoría de la señal – activación (Hernández, 2017).

### **Estrategias de prevención y/o intervención frente al *bullying***

En referencia a la intervención del fenómeno, diversos resultados en la implementación de programas sugieren como estrategias eficaces de prevención, el fortalecimiento y entrenamiento de las habilidades sociales, la autonomía, el autoestima, la expresión de emociones, la comunicación verbal y no verbal y el apoyo social, motivando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Adicionalmente, se recomienda que estas acciones deben enfocarse en el aula de clases, puesto que al ser un problema grupal, es aquí, desde las interacciones cotidianas, donde se debe abordar; así pues, las habilidades sociales se pueden constituir como un factor de protección ante la conducta agresiva y promotoras de interacciones positivas con los demás (Mendoza &

Maldonado, 2017; Moreno et al., 2019 y Vargas & Paternina, 2017), complementariamente se sugiere que el currículo escolar debe incluir la formación en competencias sociales y emocionales (Zych et al., 2018).

Finalmente, del abordaje teórico desarrollado, es necesario precisar la importancia de desarrollar estrategias psicoeducativas donde se integre a la comunidad académica, docentes, padres de familia y directivos de las Instituciones Educativas para buscar alternativas para mitigar el *bullying*, y que a su vez sean actores sociales que promuevan la sana convivencia en las aulas, el respeto por el otro y que sean empáticos con sus semejantes. Además, es necesario que se realicen talleres y actividades lúdicas para generar sensibilización sobre las consecuencias que genera el *bullying* en una persona, para así construir una sociedad justa y empática.

## CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el abordaje llevado a cabo en el presente trabajo monográfico, se puede conceptualizar el *bullying* como toda forma de maltrato físico o verbal que se presenta en algún momento o a lo largo del tiempo; y que donde mayormente ocurre es en las Instituciones Educativas entre estudiantes que están en los grados de quinto a noveno. Asimismo, esta es una problemática que termina afectado la sana convivencia escolar.

Con base en lo dicho, la presente revisión bibliográfica permitió identificar que el *bullying* ha sido un tema ampliamente estudiado a nivel mundial y que en Colombia particularmente, existen diferentes investigaciones en torno a este tema, teniendo en cuenta que, el país, está situado como una de las naciones en las cuales existen cifras altas de ocurrencia de acoso escolar en las Instituciones Educativas.

Por lo tanto, las descripciones llevadas cabo, dieron cuenta de que el *bullying* puede presentarse de manera física, verbal, social y psicológica. De la misma manera se caracteriza por la coacción que ejerce un estudiante sobre otro, presentándose intimidaciones, amenazas, agresiones, desprecio, ridiculización, hostigamiento, exclusión, entre otras modalidades que repercuten de manera negativa en las víctima de este flagelo.

Asimismo, se encontró que existen diferentes actores que participan en el *bullying*, donde inicialmente sobresalen los agresores, los cuales mayormente suelen ser de sexo masculino. Seguidamente las víctimas, que tienden a tener un comportamiento pasivo, lo que los hace vulnerable por la incapacidad de poderse defender. Por último, los espectadores que se caracterizan por ser observadores de las situaciones de acoso escolar y que participan en el mismo ya sea de manera activa o pasiva.

Las diferentes investigaciones recopiladas, advierten en sus resultados que el *bullying* es una problemática de tipo escolar, derivada de la convivencia que año tras año va en aumento de sus cifras, lo que hace que, en las Instituciones Educativas, se enciendan las alarmas debido a que cada vez más, se presentan con bastante frecuencia, situaciones de acoso escolar que van en detrimento de las prácticas pedagógicas.

En consecuencia, se generan algunas afectaciones de acuerdo al actor de *bullying*, es decir, en el caso de los agresores, estos pueden llegar a presentar algunas conductas disruptivas y hasta incluso delictivas. En las víctimas, se evidencia fracaso en el desempeño escolar, inseguridad y temor de asistir al Colegio. Y en los espectadores, a través de la observación, pueden desarrollar conductas agresivas.

Adicionalmente, *el bullying* es una conducta violenta que se presenta en las Instituciones Educativas, que no conoce de nacionalidades ya que se presenta en todo el mundo sin omitir el claro hecho de que el contexto juega un papel importante en el grado de incidencia de este comportamiento, Por otra parte, el acoso escolar es una relación asimétrica de poder presente en los roles de agresor quien ejerce alguna forma de violencia hacia la víctima en un entorno escolar específico, es decir las Instituciones Educativas, de igual forma genera un impacto negativo en las víctimas quienes quedan con secuelas físicas o psicológicas, además de crear un clima escolar violento y tensionante entre compañeros.

Por consiguiente, no es raro ver que en las Instituciones Educativas también existan jerarquías y la predominancia de unos estudiantes sobre otros, puesto que solo es el reflejo de lo que ellos mismos vivencian en Colombia, un país donde las leyes quedan en los papeles y no se hacen cumplir, en el que las autoridades quienes deben velar por los derechos son las primeras en atentar contra ellos.

Por supuesto, los agresores tienen la capacidad de provocar obediencia, ejercer influencia, poder y ser persuasivos pero de una forma negativa, siendo así líderes autoritarios, arraigados al convencionalismo, agresión autoritaria, poder y dureza, destructividad y cinismo, proyectividad y por último la preocupación exagerada por las cuestiones sexuales, además de partir del hecho de que no están solos, sino que tienen seguidores, que en la conducta del *bullying* son llamados observadores que pueden apoyar sus causas e incluso impulsar las agresiones hacia los otros y que como las víctimas, también se evidencia la sumisión autoritaria y la incapacidad de escapar de ese poder.

Así pues, el *bullying* en Colombia ha sido abordado mayormente desde la psicología educativa, no obstante, es poca la literatura que existe desde otros campos de la psicología, por lo que se sugiere, se pueda indagar este tópico de estudio desde otras perspectivas, entendiendo que el acoso escolar tiene diversas causas y variables que surgen de la sociedad misma y efectos posteriores que resultan en determinadas conductas y áreas de intervención.

Desde otra instancia, el *bullying* no debe ser solo abordado e intervenido por los psicólogos educativos, sino ser tratado desde la interdisciplinariedad. La violencia, los derechos humanos, relaciones de poder, personalidad autoritaria, son solo algunas variables de las muchas que se pueden abordar desde otras áreas, ya que el estudio de las representaciones que se hace desde temprana edad puede servir para predecir la conducta o de qué manera se pueden hacer programas para mitigar la violencia, para crear representaciones sociopolíticas positivas y un posterior comportamiento que vaya de la mano con el pleno ejercicio de los derechos humanos de todos, respetando los límites y barreras para una sociedad más equitativa, justa y pacífica desde el Colegio.

Como resultado, es inquietante ver entonces como se sigue replicando desde hace más de 50 años la violencia en las calles, en las familias y ver como todo repercute en los niños y adolescentes en las Instituciones Educativas; en el *bullying* algunos tendrán consciencia del acto que cometen, otros como bien lo decía Bandura desde el aprendizaje vicario replicarán los modelos conductuales violentos, segregantes, discriminatorios que la sociedad muestra y reproduce una y otra vez desde los grandes líderes y autoridades nacionales, locales, medios de comunicación e incluso padres de familia y maestros.

En síntesis, conviene cerrar este abordaje destacando que surge la necesidad de promover estrategias psicoeducativas que busquen mitigar y a su vez prevenir situaciones de *bullying* en las Instituciones Educativas, principalmente generando espacios donde exista el respeto, el compañerismo, y no menos importante, que en los entornos educativos se priorice la enseñanza y el aprendizaje basados en la convivencia escolar sana, además es ineludible e imprescindible involucrar a los padres de familia para que sean de apoyo para identificar y/o prevenir situaciones de acoso escolar, de tal manera que se pueda actuar a tiempo y siempre de manera oportuna.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Álvarez, M y Machado, R. (2020). *Incidencia del matoneo escolar en el desempeño académico*. Universidad de la Costa. Santa Ana, Magdalena, Colombia.
- Apaza, B y Cayllahua, B. (2017). *Clima social familiar y nivel de agresión en estudiantes del cuarto y quinto grado de secundaria de una Institución Educativa estatal del distrito de Cayma*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa – Perú.
- Arias, L; Correal, C y Gutiérrez, K. (2022). *Bullying y cyberbullying en estudiantes de 12 a 14 Colegio Don Bosco sede Buque Villavicencio*. Universidad Cooperativa de Colombia. Villavicencio, Colombia.
- Ayola, I y Izaguirre, L. (2020). *Caracterización de factores psicosociales asociados al bullying en adolescentes entre edades de 14 a 16 años revisión sistemática de literatura*. Universidad Cooperativa de Colombia. Santa Marta, Colombia.
- Beltrán, A. (2021). *Diseño de estrategias pedagógicas significativas para prevenir el bullying usando exelearning con los estudiantes de grado cuarto de primaria*. Universidad de Santander. Acacias, Meta.
- Benítez, J y Justicia, F. (2006). *El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno*. 4(2), 151–170.
- Bohórquez, D; Leguizamo, M y Tique, D. (2022). *Relación entre tipología familiar y estilos parentales en la conducta de acoso escolar*. Universidad Cooperativa de Colombia. Neiva, Huila.

- Briseño, M. (2021). *Bullying y la percepción de estudiantes acerca de las actuaciones del profesor en la resolución de conflictos en un bachillerato en Morelos*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México.
- Calderón, D; Liévano, S y Herrera, M. (2020). *Evaluación de los factores de victimización e intimidación del acoso escolar en estudiantes de los grados 6 y 8 en el Colegio Adventista Libertad de Bucaramanga*. Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga, Colombia.
- Cassiani-Miranda, C; Gómez-Alhach, J y Cubides-Munévar, M. (2013). Prevalencia de *bullying* y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una Institución Educativa de Cali, Colombia, 2011. *Rev. Salud Pública*; 16(1):14–26.
- Castro, A; Niño, J y Fernández, F. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula. *Revista Educación y Humanismo*; 22(38): pp.1-13. Duitama, Boyacá.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Por el cual se reglamenta la Ley 1620 y se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Bogotá, Colombia.
- Delgado, E; Portilla, L; Sampayo, J y Vargas, S. (2018). *El profesional de enfermería y la atención del bullying en escolares y adolescentes*. Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga, Colombia.

- Díaz-Aguado, M, Martínez, R y Babarro, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Rev. de Educación*; 1(362):348-379.
- Díaz, L y Tinoco, E. (2019). *Análisis de políticas públicas distritales e implicaciones jurídicas del bullying escolar en la Institución distrital Educativa Simón Bolívar del barrio Cevillar de la ciudad de Barranquilla en los años 2017-2018*. Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia.
- Duque, B; Navarro, L y Rivera, Y. (2018). *Relación entre la inteligencia emocional y el bullying en estudiantes de 10 y 11 de la Institución Educativa Simón Bolívar de Malambo, Atlántico*. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2339/restricted-resource?bitstreamId=3798a65c-e4ee-4614-8d2a-4ca251c421a7>
- El Espectador. (2022). *Colombia, segundo país con nivel de bullying escolar más alto en Latinoamérica*. Noticias Colombia | EL ESPECTADOR.
- Esquivel, D. (2019). *Bullying: comprensión del fenómeno, desde los/as observadores/as del Colegio El Faro de la comuna de Concepción*. Universidad de Concepción. Chile.
- Flórez, C y Gómez, L. (2020). *Prevalencia de bullying y de roles predominantes en estudiantes de un Colegio público de Santander*. Universidad Pontificia Bolivariana-Seccional Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

- Garcés, P; Miguel, D; Santoya, M; Yanin D; Jiménez, K y Javier, O. (2019). *Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar*. Cartagena, Colombia. <https://search.proquest.com/openview/1f7c7054e9966e51232541e3969bedef/1?pq-origsite=gscholar&cbl=216197>
- González, E; Vera, J; Peña, M y Durazo, F. (2020). Propiedades psicométricas de una escala para medir roles asociados de los espectadores del acoso escolar en alumnos mexicanos de secundaria. *Revista de Educación y Humanismo*; Vol. 22(38), 1-12.
- Hernández, V. (2017). *Conducta antisocial-delictiva y acoso escolar en adolescentes pertenecientes a una Institución Educativa estatal de la Ciudad de Piura*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. <https://bit.ly/34WvWh1>
- Hernández, J; Ávila, M; Barrios, P; Mora, Y Martínez, Y. (2021). *Salud mental: afectaciones y cambios en adolescentes víctimas del bullying escolar en Colombia*. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. Bogotá, Colombia.
- Herrera-López, M; Romera, E y Ortega-Ruiz, R. (2017). *Bullying y cyberbullying en Colombia. coocurrencia en adolescentes escolarizados*. *Rev. Latinoam Psicol*; 49(3):163–172.
- Huasco, J. (2020). *Influencia del bullying en el rendimiento académico del área de comunicación, de los estudiantes de quinto ciclo del nivel primario de la Institución Educativa Mariscal Ramón Castilla de la UGEL 06 – Vitarte y la Institución Educativa Adventista Colegio Unión, Lima 2019*. Universidad Peruana Unión. [Tesis de Pregrado]. Lima, Perú.
- Ibáñez, A y Zúñiga, Z. (2018). *Nivel de bullying en estudiantes de educación secundaria de las Instituciones Educativas estatales urbanas de Ferreñafe*. Universidad Cesar Vallejo. [Tesis de Pregrado]. Perú.

- Iglesias, Y y Salas, M. (2018). *Prevalencia de bullying en adolescentes asociado a depresión en una Institución de Cartagena*. Universidad Cooperativa de Colombia. Cartagena, Colombia.
- Jiménez, A; Yennifer, F; Jiménez, O y Javier, H. (2018). *Factores comunicacionales y violencia escolar: un análisis desde la relación de los estudiantes con sus padres y profesores de trece Instituciones Educativas oficiales de Cartagena de Indias-Colombia*. Cartagena, Colombia.
- <https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/851/0074700.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Linero, R. (2019). *Funciones ejecutivas, funcionalidad familiar y desajuste conductual relacionado con la cognición social en estudiantes en situación de bullying*. Universidad de la Costa, CUC. Barranquilla, Colombia.
- Malca, Y. (2021). *Bullying entre adolescentes, estudiantes de segundo grado de secundaria de la IE. Inif N.º 48, Sullana – Piura*. Universidad Nacional de Piura. [Tesis de Pregrado]. Perú.
- Malta, D. (2014). Bullying entre escolares brasileños: análisis de la encuesta nacional de salud escolar (PENSE 2012). *Rev. Bras Epidemiol*; Vol. 17, 92-105.
- Martínez, J; Ruíz, C y Méndez, I. (2019). Víctimas universitarias de acoso: un estudio sobre factores temporales y situacionales. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*; Vol. 9, Nº 3 (Págs. 149-157). Universidad de Murcia. España.
- Noboru, T; Amalia, E; Hernández, P; Nurbaiti, L; Sulistya, M; Nonaka, D; Takeuchi, R; Kadriyan, H y Kobayashi, J. (2021). School-based education to prevent bullying in high schools in Indonesia. *Pediatrics International*; 63, 459–468. Indonesia.

- Noe, H. (2017). *Propiedades psicométricas del autotest Cisneros de acoso escolar en los adolescentes de nivel secundaria de las I.E. públicas de Nuevo Chimbote 2017*. [Tesis de Pregrado]. Universidad César Vallejo. <https://bit.ly/3n5iiyA>
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso amenaza entre escolares*. Tercera edición. Madrid: Morata.
- Ordóñez, M. (2021). *El acoso escolar como constructo psicosocial y educativo. Un estudio sobre las experiencias subjetivas en las infancias y adolescencias*. [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Argentina. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2160/te.2160.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018). *Depresión*. Washington, D.C.
- Otálvaro, M. (2019). *Habilidades sociales de los estudiantes víctimas de acoso escolar en la Unidad Educativa San Marcos de Envigado – Antioquia*. Institución Universitaria de Envigado. Colombia.
- Ortega, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de intervención*. Barcelona: GRAO.
- Pantoja, I & Rodríguez, L. (2018). Metacognitive processes in the selection of behaviors issued by university students in *bullying and cyberbullying*. *Revista Informes Psicológicos*; Vol. 18(1), 35-52
- Piñuel, I y Oñate, A. (2016). *Manual contra el acoso escolar*. <https://bit.ly/2L5WmWJ>

- Piñares, H. (2018). *Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de una Institución Educativa estatal de San Juan de Miraflores*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Autónoma del Perú. <https://bit.ly/2L2irWa>
- Quispe, J. (2021). *Autoestima en relación al bullying en la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho de la ciudad de La Paz*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Rodríguez, L. (2018). *Bullying homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León*. *Revista de Psicología*; Vol. 36 (2), (ISSN 0254-9247). Universidad de Santiago de Compostela, España. <https://doi.org/10.18800/psico.201802.009>
- Sabramani, V; Idris, I.B; Ismail, H; Nadarajaw, T; Zakaria, E & Kamaluddin, M. (2021). *Bullying and its associated individual, peer, family and school factors: evidence from Malaysian national secondary school students*. *Int. J. Environ. Res. Public Health*; 18, 7208. <https://doi.org/10.3390/ijerph18137208>
- Saucedo, B. (2016). *Clima social familiar y acoso escolar en los alumnos del primer grado del nivel secundario del turno tarde de la I.E. Ignacio Merino – A.A.H.H Ignacio Merino - Piura 2015*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. <https://bit.ly/3pzLOxT>
- Torres, E. (2018). *Bullying y autoestima en estudiantes de la facultad de ciencias aplicadas de la Universidad Nacional del Centro del Perú*. [Tesis de Posgrado]. Escuela de Posgrado. Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Villacís, P. (2019). *Estudio comparativo del nivel de acoso escolar en estudiantes de una Institución pública y privada*. Universidad Técnica de Ambato. [Tesis de Pregrado]. Ecuador.

Wang, H; Bragg, F; Guan, Y; Zhong; J; Li, N y Yu, M. (2022). *Association of bullying victimization with suicidal ideation and suicide attempt among school students: a school-based study in Zhejiang Province, China*. Journal of Affective Disorders. University of Oxford. China.